



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el trabajo de investigación –tesis de grado– “Mortalidad de fauna silvestre en reservorios de agua en ambientes áridos y semiáridos del centro de Argentina: cuantificación y evaluación de medidas de mitigación” de la Ingeniera en Recursos Naturales por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, María Emilia Giusti.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto de ley se enmarca en dos de los objetivos de la Ley N° 25.675, que fija la política ambiental nacional: la preservación y protección de la diversidad biológica y el desarrollo sustentable.

El trabajo de investigación de la Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Universidad Nacional de La Pampa (Unlpam) María Emilia Giusti cuantificó la mortalidad de fauna silvestre en reservorios de agua para abrevar al ganado en el Oeste de la provincia de La Pampa. Se concluyó que los reservorios de este tipo en zonas áridas y semiáridas constituyen un factor importante y desconocido de mortalidad para la fauna silvestre, principalmente de aves durante el período estival. Los abrevaderos artificiales son, en estas áreas, prácticamente las únicas fuentes de agua a las que puede acceder la fauna silvestre, ya que los cursos naturales desaparecieron.

El trabajo de investigación –que además evaluó la efectividad de una medida de mitigación de este factor de mortalidad: las rampas de rescate, que redujeron los ahogamientos de las aves en un 50%– se realizó en el marco del Centro para el estudio y conservación de Aves Rapaces en Argentina (CECARA), bajo la dirección del Dr. José Hernán Sarasola y la co-dirección del Ing. Maximiliano Adrián Galmes. Por otra parte, contó con financiación de la Dirección de Recursos Naturales de la provincia de La Pampa

La investigación de la Ing. Giusti brinda evidencia invaluable para el manejo sustentable de los establecimientos ganaderos en zonas áridas y semiáridas. Ya que –si bien el ahogamiento en este tipo de reservorio de agua es un factor de mortalidad significativo para la fauna silvestre en la zona semiárida del centro del país– este aspecto negativo es ampliamente ignorado como tal por gestores del recurso faunístico, ornitólogos y científicos. La investigadora concluyó que las rampas no implican ningún inconveniente para los productores respecto del manejo de la hacienda y a la vez contribuyeron a mantener el agua en mejores condiciones sanitarias para el consumo animal al disminuir la ocurrencia de ahogamientos y posterior descomposición de los restos animales en el agua.

Es necesario destacar que la mortandad de fauna silvestre por estas causas en el Oeste de La Pampa es uno más de los impactos ecológicos que produce el cese de los escurrimientos del río Atuel, que supo ser la principal fuente de agua de la zona.